

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 3 de diciembre de 2015

599/15

Expediente N° 24552/15

VISTO las presentes actuaciones presentadas por la Srta. Ivanna Soledad CASTILLO, por las cuales solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ivanna Soledad CASTILLO ingresó a esta Facultad en el año 2007.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones eleva informe de cumplimiento de la reglamentación vigente, referido a las certificaciones de firmas de la documentación presentada por la alumna.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial eleva el listado de asignaturas de la carrera para su consideración y análisis de equivalencias, haciendo la sugerencia de la otorgación directa de las asignaturas de Primer Año según lo especificado en el Régimen de Reconocimiento Automático entre Materias del CCA del NOA.

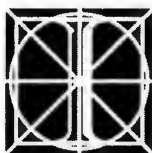
Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron sobre las equivalencias de las materias a su cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas de Primer Año según lo establecido en la Resolución N° 512-HCD-2008, a la Srta. Ivanna Soledad CASTILLO, L.U. N° 306613, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán y las de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, según se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

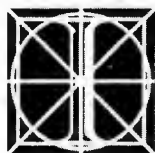
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

599/15

Expediente N° 24552/15

INGENIERÍA CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por <b>ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA</b> : Aprobada con Nota 5 (cinco), el 14/10/2010, según consta en Libro 0193, Acta 0290, Folio 0290.	Nota 3 (tres), el 12/08/2010, según consta en Libro 0192, Acta 0058, Folio 0058.
	Por <b>ELEMENTOS DE ÁLGEBRA LINEAL</b> : Aprobada con Nota 4 (cuatro), el 21/02/2013, según consta en Libro 0217, Acta 0382, Folio 0382.	Nota 1 (uno), el 26/07/2012, según consta en Libro 0212, Acta 0180, Folio 0180. Nota 1 (uno), el 09/08/2012, según consta en Libro 0214, Acta 0041, Folio 0041.
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por <b>CÁLCULO I</b> : Aprobada con Nota 6 (seis), el 27/05/2010, según consta en Libro 0189, Acta 0119, Folio 0119.	Nota 2 (dos), el 12/03/2009, según consta en Libro 0173, Acta 0183, Folio 0183. Nota 1 (uno), el 25/09/2009, según consta en Libro 0180, Acta 0046, Folio 0046. Nota 2 (dos), el 07/04/2010, según consta en Libro 0188, Acta 0062, Folio 0062.
	Por <b>CÁLCULO II</b> : Aprobada con Nota 5 (cinco), el 26/09/2011, según consta en Libro 0204, Acta 0144, Folio 0144.	Nota 1 (uno), el 10/03/2011, según consta en Libro 0198, Acta 0313, Folio 0313. Nota 3 (tres), el 04/08/2011, según consta en Libro 0202, Acta 0040, Folio 0040.
FÍSICA I	Por <b>FÍSICA I</b> : Aprobada con Nota 4 (cuatro), el 14/08/2008, según consta en Libro 0164, Acta 0335, Folio 0335.	NO REGISTRA
	Por <b>FÍSICA II</b> : Aprobada con Nota 4 (cuatro), el 04/04/2012, según consta en Libro 0210, Acta 0262, Folio 0262.	Nota 2 (dos), el 28/07/2011, según consta en Libro 0201, Acta 0039, Folio 0039. Nota 2 (dos), el 22/12/2011, según consta en Libro 0206, Acta 0227, Folio 0227. Nota 2 (dos), el 08/03/2012, según consta en Libro 0209, Acta 0261, Folio 0261.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 24552/15

QUÍMICA GENERAL	Por FUNDAMENTOS DE QUÍMICA GENERAL: Aprobada con Nota 7 (siete), el 16/12/2010, según consta en Libro 0194, Acta 0240, Folio 0240.	NO REGISTRA
INFORMÁTICA	Por INFORMÁTICA: Aprobada con Nota 8 (ocho), el 08/03/2012, según consta en Libro 0209, Acta 0321, Folio 0321.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que se detallan a continuación:

INGENIERÍA CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES	Por ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES: Aprobada con Nota 7 (siete), el 10/09/2010, según consta en Libro 0193, Acta 0005, Folio 0005.	NO REGISTRA
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I	Por PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLÉS: Aprobada con Nota 9 (nueve), el 16/12/2008, según consta en Libro 0168, Acta 0177, Folio 0177.	NO REGISTRA


ARTÍCULO 3º.- No se otorga Equivalencia en las asignaturas: ANÁLISIS MATEMÁTICO II, FÍSICA II, MICROECONOMÍA, MACROECONOMÍA y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL I.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Dirección de Alumnos, a la alumna, y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm

**RESOLUCIÓN N° 599-FI-2015**

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA